

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: VÍCTOR MANUEL ORTIZ BORNACELLY
DEMANDADO: LEIDY JOHANA GORDILLO CASTELLÓN
RADICACIÓN: 2015-00226

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de septiembre de 2.016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

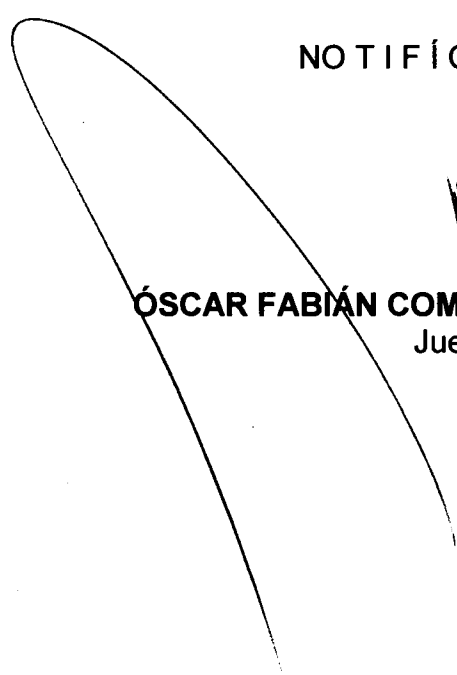
Villavicencio, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciséis (2.016)

Debidamente efectuada la inscripción en el Registro Nacional de personas emplazada como consta a folio 11, se fija la hora de las 2:00 P.M. del día 09 del mes de NOVIEMBRE del año 2016, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

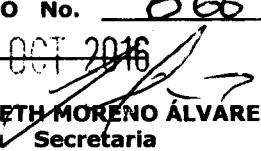
Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman el haber social.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el art. 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>066</u> del <u>05 OCT 2016</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria